

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA  
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2014**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte. 1933/2011 (Asto. 972=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del Proyecto, con licencia concedida, consistentes en la conservación de la fachada del inmueble mediante el resanado de la cornisa y cambio de la carpintería según Proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 11/004764-T011, T012 y T013 en la finca sita en CALLE SANTA CLARA Num. 20.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte. 443/2013 (Asto. 1862=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en ligeras modificaciones de compartimentación, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 00187/13T07, y fecha 23 de julio de 2014 en la finca sita en CALLE ENERGIA SOLAR Nº 1 - PTA. 1ª Y 2ª.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1113/2013 (Asto.. 2483=2013) Conceder licencia de obras consistentes en Reforma Menor del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras según proyecto visado por el C.O.I.I.A.O. con el número SE1302086 de fechas 2/12/2013 y 28/03/2014 incluso instalación de un rótulo publicitario luminoso más a nivel de planta baja en la finca sita en C/ BOBBY DEGLANE Num. 2 LOCAL
- **APROBADO.**
- 5º.- Expte. 1016/2008 (Asto. 1571=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 14/002336-T001 en la finca sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Num. 19 Y C/ DIEGO DE LA BARRERA.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte. 1567/2011 (Asto. 1777=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones en fachada y tabiquería interior, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 11/004286-T006 en la finca sita en CALLE ARRAYÁN Num. 28 ANTES EL 29.
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte. 622/2013 (Asto.. 975=2013) Conceder licencia de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario recreativo (bar con cocina y sin música), conforme al proyecto presentado visado por el COPITI con nº-001683 y Documentación Complementaria con el mismo número de visado en la finca sita en CALLE CUEVA DE LA MORA Num. 1 LOCAL 8.
- **APROBADO.**

- 8º.- Expte. 1471/2014 (Asto. 2025=2014) Conceder licencia de obras para la instalación de unos aparca bicis, conforme a la documentación aportada con fecha de entrada en Registro Auxiliar 29 de agosto de 2014 en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 112.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte. 1923/2010 (Asto. 3000=2010) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en la Reforma Menor de dos naves existentes para adecuarlas al uso de local comercial, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Cádiz con número 9770/2010 y anexo I visado por el C.O.P.I.T.I. de Cádiz con número 385/2014 EL 11 de julio de 2014 en la finca sita en CALLE HYTASA Num. 26.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte. 48/2013 (Asto.. 52=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de nave en la factoría Renault denominada Sevilla 2, desarrollada en planta sótano del edificio referenciado, para la modificación del “banco de ensayos”., según proyecto visado por el C.O.I.I. de Andalucía Occidental, con número SE1202411 y documentación con entradas en el Registro Auxiliar el 8 de noviembre de 2013 y el 16 de junio de 2014 en la finca sita de CALLE MEDINA Y GALNARES.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte. 923/2014 (Asto. 1349=2014) Conceder licencia de obras de Restauración del módulo de fachada a la derecha de la portada principal compuesta por cuatro módulos de ventanas y balcones, del edificio de uso dotacional educativo "Real Fábrica de Tabacos" en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 4.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte. 145/2014 (Asto. 192=2014) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante la reforma general del edificio, desarrollado en tres plantas y ático, para vivienda unifamiliar., según Reformado de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución, visado por el C.O.A.S. con el número 14/001932-T001 en la finca sita en CALLE SANTA ANA Num. 51.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte. 593/2014 (Asto.. 865=2014) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento del edificio dotacional existente, consistente en el saneado de los revestimientos exteriores y posterior pintado de los mismos, y limpieza de la vegetación de cubierta y azoteas según documentación con entrada en el Registro Auxiliar el 23 de abril de 2.014 , en la finca sita en CORTIJO EL CUARTO.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte. 385/2014 (Asto.. 558=2014) Conceder licencia de obras de Conservación y Acondicionamiento, teniendo como principal objeto la sustitución de la actual escala de acceso al cuarto de maquinaria de ascensor, por una nueva escala con acceso exclusivo y uso reservado para el mantenimiento del mismo, según proyecto presentado en el Registro con fecha 18.03.2014 y posteriores documentaciones complementarias presentadas en el Registro con fecha 01.08.2014 y 08.09.2014 en

la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 37.

- **APROBADO.**

15º.- Expte. 674/2014 (Asto. 994=2014) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en la sustitución de revestimientos de viseras en el acceso a viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el número 360243-001 y documentación registrada en fecha 19 de septiembre de 2014 en la finca sita en CALLE ANTONIO PANTIÓN Num. 1.

- **APROBADO.**

16º.- Expte. 1292/2010 L.U. (2012=2010) Declarar la caducidad de la licencia de obras de edificación para la Reforma Parcial de edificio existente consistente en demolición parcial de construcción adosada a lindero trasero en planta baja y primera y Ampliación por Colmatación en planta baja y Remonte en una planta, manteniéndose el uso de residencial unifamiliar otorgada, según proyecto con visado nº 10/004362-T001, en la finca sita en CALLE LISBOA, Num. 186.

- **APROBADO.**

17º.- Expte.: 547/2014 L.U. (Asto.: 804=2014) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 4 plantas sobre rasante y construcciones en cubierta, destinado a 15 viviendas y 2 plantas sótano con 14 de plazas de aparcamientos y trasteros, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/001067-T001, así como anexos al citado proyecto, visados de C.O.A.S. 14/001067 T002 y T003, de 4 de agosto y 1 de septiembre de 2014, para la finca sita en AVDA TORNEO Num. 63 - ESQ. PASCUAL DE GAYANGOS.

- **APROBADO.**

18º.- Expte.: 119/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en N.R. SANTA MARIA DE LAS FLORES por CALLE MARGARITA S/N.

- **APROBADO.**

19º.- Expte.: 266/2010 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras sin licencia, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA, Num. 7, LOCAL PLANTA BAJA.

- **APROBADO.**

20º.- Expte.: 6/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 59, BAZAR.

- **APROBADO.**

21º.- Expte.: 53/2013 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 18 acc.B, BAR.

- **APROBADO.**

- 22º.- Expte.: 67/2011 – P.O. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Nº 7, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 270/2012 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 920.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 421/2010 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ARFE Num. 24 acc.A, esq. CALLE FRANCISCO LOPEZ BORDA.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 207/2007 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MARGARITA Num. 4, CONFITERIA.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 384/2010 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE BLANCA PALOMA Num. 2 - LOCAL DERECHO.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 276/2004 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALBÁIDA Num. 10.
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 430/2011 – O.P. Dejar sin efecto el acuerdo que impuso primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 116 PASAJE.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 174/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA OTELO Num. 1 dcha.
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 175/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores, postaleros y demás elementos, que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA ALIANZA Num. 3.
- **APROBADO.**

- 31º.- Expte.: 173/2014 – V.P. Requerir la legalización de las actuaciones realizadas en la finca sita en CALLE JUAN MANUEL RODRÍGUEZ CORREA, FRENTE AL Nº 8
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 172/2014 – V.P. Ordenar la retirada de la carpa y toldos verticales, así como la reposición de las solerías afectadas, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA Num. 2, CENTRO COMERCIAL SAN PABLO.
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 377/2013 – V.P. Ordenar el desmontaje y retirada de la totalidad de la instalación de la red de telecomunicación por cable de las fachadas de los edificios y vuelos aéreos instaladas sin licencia en la vía pública, y posterior tratamiento de los paramentos afectados, concretamente en las calles:
- Salinas, números 2, 4, 5, 6, 8 y 17.  
Almirante Tenorio 5, 7 y 9  
Conde Negro, números del 2 al 14 y 5.  
San Primitivo, números 1 y 3.  
Recaredo, números 33, 35 y 45.  
Doña Berenguela, números 1, 2, 3, 4 y 6  
Puñonrostro, números 2 y 4  
Puerta del Osario, números 2, 4, 6 y 9  
Jáuregui, números 3, 5, 7 y 9  
Escuelas Pías, números 10, 12, 16, 18 y 20.
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 169/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE FLOR DE PORCELANA Num. 2 - (EDIF. NUEVA EUROPA), LOCAL 9, BAR.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 141/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de de los veladores y demás elementos que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA LOS ANDES, dado que no se ajustan a la licencia municipal concedida (Expte.:191/2001 P.S. 23)
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 401/2011 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE SATSUMAS, GALERIA COMERCIAL.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 317/2006 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia concedida, en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Num. 13. (Expte. Lic.: nº 15/2011- PS.5 VEL).
- **APROBADO.**

- 38º.- Expte.: 78/2011 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS Num. 8,
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 119/2012 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA DE MOLINA, Num. 2.
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 409/2011 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso mediante el estacionamiento de vehículos, en el solar sito en CALLE OSO PANDA Num. 48 y 71.
- **APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 294/2011 – V.P. Dejar sin efecto el acuerdo por el que se impone segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 31, ESQ. RODRIGO DE TRIANA Nº 22,
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 22/2012 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE), Num. 4, y CALLE POTASIO.
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 55/2011 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA MAIRENA DEL ALCOR -
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 62/2006 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la A-92, CTRA SEVILLA-MALAGA, JTO. PLGNO. IND. LA NEGRILLA.
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 69/2012 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de los elementos anclados en el acerado y la reparación del acerado afectado en la vía pública, en la finca sita en CALLE RAFAEL BECA MATEOS s/n, frente a PARQUE DE BOMBEROS.
- **APROBADO.**

## CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 46º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Virgen del Valle, 24 exenta de protección (Expte.: 225/14 Cons.)
- **APROBADO.**
- 47º.- Ordenar a la propiedad de la finca catalogada desarrollada, sita en C/ Martínez Montañés, nº 34, la ejecución de medidas de seguridad propuestas en informe técnico de fecha 17 de junio de 2014. (Expte.: 276/2007 Cons.)
- **APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Riopiedras, nº 3, exenta de protección. (Expte.: 8/2014 Cons.)
- **APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Maimónides, nº 1 esq. c/ Avicena, exenta de protección. (Expte.: 201/2014 Cons.)
- **APROBADO.**
- 50º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:  
C/ Joaquín Costa, 23 (Expte. 35/2009 Cons.)  
Avda. de Cádiz, 1 (Expte. 202/2013 Cons.)
- **APROBADO.**
- 51º.- Rectificar error material producido en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva celebrado el 14 de mayo de 2014, por la que se otorgaba la calificación definitiva de vivienda protegida para la parcela sita en la C/ Albérchigo (Parcelas P-1 a P-4), por lo que se refiere al coeficiente aplicado manteniéndose vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo. (Expte.: 2/2010 V.P.O.)
- **APROBADO.**
- 52º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- C/ Cristaleros nº 3 Planta 1ª Pta- D (Expte.: 157/14 Reagrup. Familiar).  
C/ Juan de Ledesma nº 6 A, Plta. Baja, Pta. C (Expte.: 161/2014 Reagrup. Familiar).  
C/ Comunidad Extremeña nº 1, Plta. 1ª, Pta. D (Expte.: 164/14 Reagrup. Familiar).  
C/ Flor de Papel nº 11, Bloque 6, Plta. 2ª, Pta. C (Expte.: 166/14 Reagrup. Familiar).  
C/ Puerto de Piedrafita nº 3, Plta. 2ª, Pta. D (Expte.: 167/14 Reagrup. Familiar).  
C/ Constanca nº 22, Plta. Baja, Pta. D (Expte.: 169/14 Reagrup. Familiar).  
C/ Hornachuelos nº 10, Plta. 1ª (Expte.: 170/14 Reagrup. Familiar).
- **APROBADO.**

## **PROYECTOS Y OBRAS**

- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Cifuentes, nº 2 esquina C/ Juan de Aviñón (Expte.: 1667/2014).
- **APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peñuelas, nº 25 (Expte.: 1668/2014).
- **APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerta de Córdoba, nº 1 – C/ Madre Dolores Márquez (Expte.: 1669/2014).
- **APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: C/ Perafán de Rivera, s/nº (Campus Perdigones) – Facultades de Odontología, Fisioterapia y Podología. (Expte.: 795/2009).
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Seguirilla, nº 11 (Expte.: 1670/2014), C/ Marqués de Pickman, nº 51 (Expte.: 1671/2014) y Avda. La Cruz Roja, nºs 72-74 (Expte.: 1672/2014).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero, s/nº (Expte.: 917/2014).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pages del Corro, nº 101 (Expte.: 1687/2014) y C/ Enrique Mensaque, nº 2 Acc. B (Expte.: 1688/2014).
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, s/nº (frente a Palacio de Congresos) (Expte.: 1439/2014).
- **APROBADO.**

- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ifni, nº 4 (Expte.: 1664/2014), Plaza La Romería, nº 2 -Local 5- (Expte.: 1665/2014) y Avda. Jerez, nº 112 Acc. Local (Expte.: 1674/2014).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quejío, nº 44-B (Expte.: 1675/2014) y C/ Peñaflor, nº 6 Acc. C, local (Expte.: 1682/2014).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Loreto, nº 18 (Expte.: 1677/2014).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quevedo, nº 10 (Expte.: 1683/2014) y C/ Indulgencia, nº 25-A (Expte.: 1684/2014).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Corindón, nº 13 (Expte.: 1689/2014) y Barriada Federico García Lorca, frente Bloque 10 (Expte.: 1690/2014).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento, nº 114 (Expte.: 1636/2014), C/ Zaragoza, nº 7 (Expte.: 1637/2014) y Avda. Virgen de la Esperanza, nº 28 (Expte.: 1642/2014).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doctor Fedriani -junto a Hospital Universitario- (Expte.: 1638/2014) y C/ Virgen de Luján esquina C/ Virgen del Valle (Expte.: 1639/2014).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Quijote de la Mancha, nº 6 (antes C/ Orfebre Cayetano González, nº 259) (Expte.: 1640/2014) y C/ Parlamento de Andalucía esquina C/ Don Fadrique, detrás de Kiosco (Expte.: 1641/2014).
- **APROBADO.**

- 69º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Luis, nº 138 (Expte.: 1653/2014), C/ Fray Diego de Cádiz, nº 20 (Expte.: 1654/2014) y C/ Prosperidad, nº 39 (Expte.: 1655/2014).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Villalobos, nº 3 (taller mecánica vehículos) (Expte.: 1391/2014).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Bonifaz, nº 4 (Expte.: 85/2014).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Salle, nº 63 (Expte.: 1695/2014).
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Auxiliadora, s/nº (Expte.: 1696/2014).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan Bosco, s/nº (Expte.: 1697/2014).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Menorca, nº 13 (Expte.: 1480/2014).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jaime Balmes, nº 7 (Expte.: 1680/2014).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trastamara, nº 15, por C/ Albuera (Expte.: 1681/2014).
- **APROBADO.**

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zaragoza, nº 42 (Expte.: 1274/2014).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer esquina C/ Fray Luis Sotelo (Expte.: 1686/2014).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Núñez "Chocolate", nº 4 (Expte.: 1698/2014) y C/ Milano Govinda, nº 23 (Expte.: 1699/2014).
- **APROBADO.**
- 81º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. (TUSSAM), a fin de ejecutar la 2ª Fase del Proyecto de actuaciones de mejora en paradas ubicadas en varios lugares de la ciudad (Expte.: 1704/2014).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salamanca, nº 32 (Expte.: 1359/2014).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ La Luisiana, nº 8 (Expte.: 1362/2014).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Andalucía, nº 12 (Expte.: 1433/2014).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Padre Isla, nº 11, por C/ Guanahani (Expte.: 1431/2014).
- **APROBADO.**

- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castilla, nº 11 (Expte.: 1701/2014).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Valle, nº 31 (Expte.: 1702/2014).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadarrama, nº 2 (Expte.: 1703/2014).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero, nº 15 (Expte.: 1550/2014).
- **APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **CONTRATACIÓN**

- 90º.- Quedar enterada del Decreto dictado el 15 de septiembre de 2014 por la Secretaria judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de esta ciudad, en ejecución de la sentencia firme del Procedimiento Ordinario 688/2.010, hoy Ejecución de Títulos Judiciales 19/2013, por el que se aprueba la liquidación de intereses del art. 106.2 LJCA. (EXPTE.: 110/06 CONT).
- **APROBADO.**
- 91º.- Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de esta ciudad, con fecha 8 de septiembre de 2014, en el Procedimiento Ordinario 23/10, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 21 de abril de 2009 nº 1937 de registro y el acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo de 10 de noviembre de 2010 relativos a reparaciones a realizar, en el período de garantía, en las obras de rehabilitación de edificio de viviendas sito en calle Pureza nº 72. (EXPTE.: 150/03 CONT).
- **APROBADO.**
- 92º.- Quedar enterada de la sentencia de fecha 24 de julio de 2014, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 730/11, por la que se desestima el recurso interpuesto en reclamación de cantidad por la redacción de proyectos de ampliación y modificación del proyecto originario de Vía Ciclista Itinerario II: San Jerónimo-Bellavista con imposición de las costas a la parte actora. (EXPTE.: 95/06 y 196/05 CONT).
- **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María de Pereda s/nº (Expte.: 1711/2014).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristo del Buen Fin para C/ Narciso Bonaplata nº 3 Acc. B (Expte.: 1732/2014).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nº 23 (Expte.: 1734/2014).

- **APROBADO.**

Sevilla, 8 de octubre de 2014